



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local 04

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Siempre
con el pueblo

Comas, 20 de junio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 012 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/JARH-EAP

Señores(as):

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE
LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04**

Presente.-

ASUNTO : Se REITERA la solicitud de datos de "CELULAR, EMAIL" del personal docente y administrativo

REF. : a) Expediente N° 31131-2022
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 0104-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH
c) Memorando N° 2328-2022-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ARH

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al asunto de la referencia b), mediante el cual el Jefe de la Oficina de Administración Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, informa que luego de la verificación realizada, se han encontrado observaciones en los datos de "CELULAR, EMAIL" en la data del Sistema de Recursos Humanos NEXUS, al no contar con la información registrada del personal docente y administrativo.

En ese sentido; solicito a usted, los datos de "CELULAR, EMAIL" del personal docente, auxiliar de educación y administrativo, contratado y nombrado, de su institución educativa a cargo, para lo cual se adjunta en el link el formato en Excel para bajar, llenar los datos subir al mismo link; debiendo reportar con fecha **límite al viernes 24 de junio de 2022, bajo responsabilidad.**

Link: <https://forms.gle/97wAP9CPfyLUDRB9>

Suscribo el presente documento, en mérito a las facultades delegadas mediante Resolución Directoral N° 7130-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. ROXANA JACQUELI MENESES AMAYA

Director de Sistema Administrativo I del Área de Recursos Humanos
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 – Comas



RJMA/DSAIARH
CHLG/CEAP



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Administración

"Año del Fortalecimiento
de la Soberanía Nacional"



Siempre
con el pueblo

Lima, 03 May. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0104 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH

Señores(as) Directores(as):

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 01
Jr. Los Ángeles S/N Urb. Jesús Poderoso
Pamplona Baja

**ANABEL ALICIA POMA PORRAS DE
TINEO**

Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02
Jr. Antón Sánchez N° 202, Urb. Miguel
Grau – SMP

RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03
Av. Iquitos N° 918 – La Victoria

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04
Avenida Carabayllo N° 561- Comas

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05
Av. Perú s/n – Urbanización Caja de Agua,
SJL

**MARIA MILAGROS ALEJANDRINA
RAMIREZ BACA**

Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06
Av. Parque Principal s/n – Vitarte

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón N° 492 – Torres de
Limatambo – San Borja

Presente. –

Asunto : Reporte de datos observados en el Sistema NEXUS.

Referencia : Expediente N° 14062-2022-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al asunto de documento, mediante el cual se les comunica que, la Unidad de Recursos Humanos de esta Sede Regional, se encuentra realizando reportes semanales del control de plazas registradas en el sistema NEXUS a nivel de Lima Metropolitana.

Al respecto, se le informa, que luego de la verificación realizada, se han encontrado observaciones en los datos de "CELULAR, EMAIL" de la data del sistema NEXUS, al no contar con la información registrada del personal docente, administrativo en dicho sistema.

En ese sentido, se remite el siguiente link: [Reporte de datos observados en el Sistema NEXUS - UGEL LM](#), el cual tiene los datos observados en versión Excel, con la finalidad de que procedan con el levantamiento de observaciones del registro en el Sistema NEXUS, para lo cual se les otorgará un plazo de siete (7) días, bajo responsabilidad,

Código : 290422486
Clave : 5C9D

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>. Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Administración

"Año del Fortalecimiento
de la Soberanía Nacional"

Siempre
con el pueblo

Cabe precisar, que el presente requerimiento se realiza en el marco de lo establecido en el inciso b) del artículo 8 del Manual de Operaciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU.

Finalmente, de contar con consultas adicionales y/o requerir mayor información, puede formular su requerimiento al especialista Frank Manuel Valdez Correa, vía telefónica al número: 950973642; o, vía correo institucional a: fvaldez@drelm.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA

Jefe de la Oficina de Administración
Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

C.C. Dirección Regional

SABS/J.OAD
GPPF/J.URH
SCMC/Esp.OAD
FMVC/A.URH

Código : 290422486
Clave : 5C9D

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>
Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalin
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe

